

INFORME DE NECESIDAD

Órgano de contratación y proponente del contrato: Presidencia de CULTESA.

Objeto: PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CULTESA EN EL ÁMBITO GASTRONÓMICO COINCIDIENDO CON EL EVENTO DE SAN SEBASTIÁN GASTRONOMIKA 2023.

Proveedor: Canarias de Avisos, S.L.

NIF: B-38011623 Importe: 3.210,00 €

1.- Justificación de la necesidad de la contratación:

La contratación del suministro de referencia es necesaria para el desarrollo de la actividad de la entidad, habida cuenta de la presencia de nuestros productos de referencia en el evento de San Sebastián Gastronomika 2023 que se celebrará del 9 al 11 de octubre de 2023. Se ve conveniente y necesario para CULTESA el dar a conocer en los medios locales los productos estrellas de esta entidad que están presentes en este evento. Por otro lado, la entidad proveedora es la única que cuenta con los medios especializados y digitales específicos en este territorio en este sentido.

2.- Justificación del procedimiento elegido:

Se cumplen los requisitos que establece el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público para los contratos menores, tanto por su importe como por la inmediatez de la atención de la necesidad surgida.

3.- Forma de certificación de la prestación o su recepción:

La certificación de la prestación consistirá en la comprobación de la corrección del suministro efectuado.

4.- Forma de pago: Transferencia bancaria.

5.- Justificación de que no se está alterando el objeto del contrato:

La contratación del suministro que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de los principios y reglas generales de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se ordena la contratación del presente suministro.

Documento firmado electrónicamente por:

El Presidente de CULTESA
Valentín E. González Évora

Código Seguro De Verificación	lx30isQv4dQVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	29/09/2023 13:06:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/lx30isQv4dQVsdOI3J4FNQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

